



## **Metodología**

# **Estadística de personal de las universidades. Curso 2019-2020**

## **1. Objetivos**

El objetivo de la Estadística de Personal de las Universidades (EPU) es proporcionar datos que permitan obtener una perspectiva general de los recursos humanos de las universidades españolas, tanto públicas como privadas, y de todos sus centros, bien sean propios o adscritos.

Esta publicación recoge al personal universitario desde el curso académico 2015-2016 hasta el curso 2019-2020 clasificándolo en 5 grupos diferenciados: el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS), el Personal Empleado Investigador (PEI), el Personal de Investigación (PI) y el Personal de las Universidades (PU).

## **2. Metodología**

### **2.1. Unidad de Análisis**

Se analizan todas las universidades españolas, tanto públicas como privadas, ubicadas en el estado español, que se encuentren en situación de impartir y expedir títulos oficiales.

### **2.2. Ámbito de la estadística**

**Ámbito Poblacional:** Se recoge al personal de las universidades españolas que se encuentran en servicio activo, en prácticas o en licencia de estudios. El personal que se encuentre en permiso (permiso por parto; permiso por paternidad; permiso por vacaciones; etc.) se considera en servicio activo.

**Ámbito Geográfico:** Comprende todo el territorio nacional español.

**Ámbito Temporal:** Se refiere al curso académico. La fecha de referencia es el 31 de diciembre del año de inicio del curso académico (para el curso 2019-2020, la fecha de referencia es el 31 de diciembre del 2019).

### **2.3. Marco de la estadística**

El marco de la Estadística está definido por las universidades y centros recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) en las que se imparten enseñanzas universitarias oficiales.

El personal docente e investigador y el personal de administración y servicios se recogen tanto para centros propios como para centros adscritos. El personal empleado investigador y el personal técnico de apoyo a la investigación se recoge únicamente en centros propios de las universidades.

## 2.4. Recogida de la información.

La información está recogida, procesada y explotada a través del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Este sistema proporciona indicadores homogéneos, robustos, consistentes y de calidad que permiten la comparabilidad de las universidades españolas tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El SIIU está desarrollado de forma conjunta por el Ministerio de Universidades y las Comunidades Autónomas.

## 2.5. Tratamiento de variables

### 2.5.1. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)

#### Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.

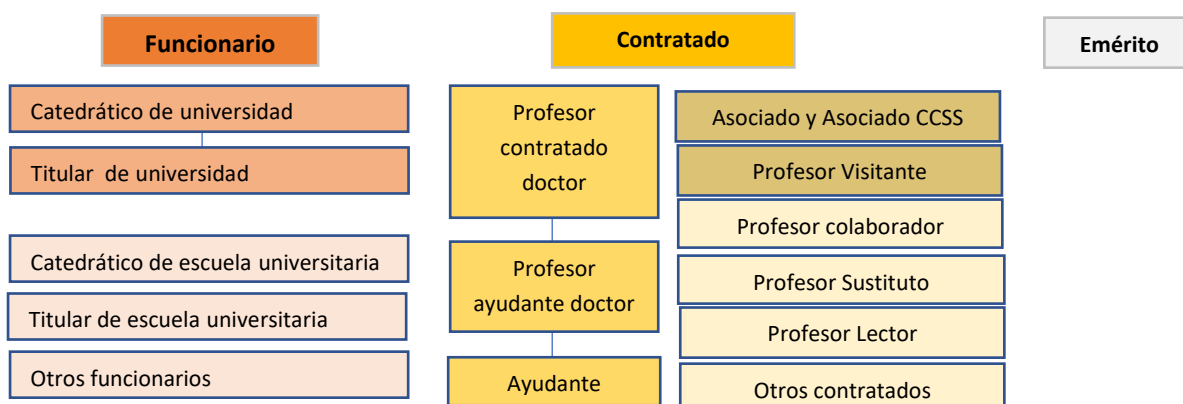
Se distingue entre el profesor funcionario, el profesor contratado y el profesor emérito:

- **Profesor funcionario**, incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino. Las categorías que se presentan son las que siguen: Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Otros, en dónde se incluyen aquellos casos en los que la categoría se corresponde con categorías en extinción no contempladas en el listado, y otros casos especiales que no se pueden incluir en las categorías anteriores, como por ejemplo Profesores Agregados, Maestros de Taller o de Laboratorio, Profesores de otros niveles educativos, Profesores de Náutica, etc.

-**Profesor contratado**, incluye las categorías de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Profesor Asociado, Profesor Asociado de Ciencias de Salud, Profesor Colaborador, Profesor Sustituto, Profesor Lector, Profesor Visitante y otro personal docente contratado no incluido en las categorías anteriores.

Aquellas figuras autonómicas que se comporten de manera similar a una figura estatal se consignarán en la correspondiente figura estatal.

#### Categorías docentes en centros propios de universidades públicas



Figuras en extinción o de cuerpos no universitarios.

Figuras en extinción o figuras autonómicas.

Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Se agrupan las categorías de personal docente definidas en el VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados, y centros de formación de postgraduados, y en el XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación. Los grupos incluidos en cada categoría se detallan a continuación:

- **Personal de Facultades y Escuelas Superiores:** Nivel I (Profesor Director, Ordinario y Catedrático), Nivel II (Profesor Agregado y Titular), Nivel III (Profesor Adjunto, Contratado Doctor y Ayudante Doctor), Nivel IV (Profesor Asociado) y Nivel V y VI (Profesor Ayudante, Auxiliar o Colaborador).

- **Personal de Escuelas Universitarias y Otras Enseñanzas:** Nivel I (Profesor Agregado y Titular), Nivel II (Profesor Adjunto y Contratado Doctor) y Nivel III y IV (Profesor Asociado, Ayudante, Auxiliar y Colaborador).

- **Otro personal docente:** profesor visitante, profesor emérito, profesor experto profesional de hospital concertado y otro profesor de universidad.

Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

Tipo de contrato

Se incluye además del desglose del personal contratado en tiempo indefinido y en duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

Áreas de conocimiento

La información relativa al área de conocimiento a la que está adscrito un profesor se presenta para el personal de centros propios de universidades públicas.

En el **Anexo1**, se muestra el listado oficial de las áreas de conocimiento.

Ramas de enseñanza

La agregación de áreas de conocimiento a ramas de conocimiento está elaborada en función a la asignación de áreas a ramas indicadas en el RD 415/2015 por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

En el **Anexo2**, se muestra el listado de equivalencias entre las áreas de conocimiento y las ramas de enseñanza.

### Doctores

La información del personal doctor se completa con los datos contenidos en el Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales (RNTUO) procedente de la Subdirección General de títulos y reconocimiento de cualificaciones.

### Sexenios (méritos a la investigación)

La información relativa a los sexenios se presenta para el cuerpo docente universitario de carrera perteneciente a los cuerpos de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria y Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Según lo establecido en la legislación vigente, el número máximo de evaluaciones positivas de sexenios es 6, de manera que a efectos estadísticos ese es el límite superior utilizado.

Se muestra también información de los sexenios óptimos. El personal docente con sexenios óptimos es aquel que alcanza los sexenios potenciales<sup>1</sup>, esto es, que ha conseguido el número de sexenios posibles desde su lectura de tesis. Para el cálculo de este indicador, se utiliza como población al personal funcionario de carrera doctor.

## **2.5.2. En el apartado del Personal de Administración y Servicios(PAS)**

### Categorías de personal en centros propios de universidades públicas.

Se distingue entre el personal funcionario, el personal contratado y el personal eventual:

**-PAS funcionario**, incluye tanto al funcionario de carrera como al funcionario interino, se desglosa en las categorías de los grupos profesionales definidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. La clasificación se efectúa en función del título exigido para su ingreso según tres grandes grupos: el Grupo A (con dos subgrupos A1 y A2), el Grupo B (para el cual se exigirá estar en posesión del título de Técnico Superior.) y el Grupo C (el cual se divide en los Subgrupos C1 y C2). Se añade también la opción "Otros funcionarios".

**-PAS contratado**, se clasifica en función de la titulación exigida para la categoría laboral que posee. La equivalencia entre titulación exigida y grupo profesional estará regida según convenio. El desglose por titulación exigida se efectúa en función a los siguientes niveles: Titulación de grado, máster, licenciatura, ingeniería superior, arquitectura superior o equivalente; Diplomatura universitaria, ingeniería técnica, arquitectura técnica, FP de 3º o equivalente; Bachillerato, BUP, FP de técnico superior, Técnico especialista o equivalente; Graduado en Educación Secundaria, EGB, FP de técnico, técnico auxiliar o equivalente; y personal sin requisito de titulación.

---

<sup>1</sup> Los sexenios potenciales se calculan como sigue: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)

Categorías de personal en centros adscritos de universidades públicas y en universidades privadas.

Por criterios de homogeneidad y comparabilidad de los datos se ha creado una clasificación estándar tanto para las universidades privadas con ánimo de lucro (definidos por el VIII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados, y Centros de Formación de Postgraduados) como para las universidades privadas sin ánimo de lucro (definidos por el XIII Convenio de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación).

La clasificación es la siguiente: Personal titulado; Personal asistencial y administrativo.; Personal asistencial y administrativo de investigación y Personal de servicios y oficios (este último incluye al personal subalterno, personal de servicios generales y personal vario).

Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial. La dedicación a tiempo completo incluye la dedicación completa exclusiva, ordinaria y plena.

Tipo de contrato

Se incluye además del desglose en tiempo indefinido y duración determinada, al personal funcionario, al profesor emérito y al personal al que no aplica la relación laboral debido a las características de la categoría que ocupa.

Servicio que presta

El servicio que proporciona el PAS se clasifica en función a los siguientes grupos:

*-Personal administrativo general*, cumple diversas labores generales de administración y gestión que requiere la Universidad que pueden determinarse, en términos generales, como de oficina y demás asuntos administrativos. Incluye recepcionistas y servicios de conserjería, secretarios, contables y administrativos, programadores, administradores de redes y otros con funciones o responsabilidades similares.

*-Personal de apoyo sanitario y social al alumno*, personal que ofrece servicios de orientación y asistencia social y sanitaria al estudiante. Incluye servicios de salud, de orientación profesional, de voluntariado, de deportes, de cultura, de biblioteca, de archivo y museo, de comunicación, marketing y prensa, de información, de publicaciones o algún otro servicio de comportamiento similar.

*-Personal administrativo de nivel directivo*, personal directivo responsable de planificar, organizar, dirigir y supervisar actividades académicas. Se encargan de la gestión, administración y del control de la calidad del sistema educativo, así como de otras funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

*-Personal de apoyo a la docencia*, personal que realiza servicios de apoyo a la docencia y al aprendizaje del alumno.

-*Personal de apoyo a la investigación*, personal, que ofrece servicios de gestión y apoyo a la investigación y al conocimiento.

-*Personal de mantenimiento y servicios*, personal que tiene como función alimentar a la Universidad de aquellos servicios de obras, de transporte, de seguridad y abastecimiento necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Incluye servicios de albañilería, fontanería, electricidad, pintura, carpintería, jardinería, conductores, vigilantes, personal de hostelería, personal de comedor y otros con funciones similares.

-*Otros servicios*, se incluye aquí al personal que no se pueda incluir con claridad en las categorías anteriores

### **2.5.3. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

#### Programa del investigador empleado.

El investigador empleado se clasifica en:

-**Personal investigador de convocatorias públicas competitivas:** se distinguirá entre ellas las siguientes modalidades: Formación de Profesorado Universitario (FPU), Formación de Personal Investigador o formación de doctores (FPI), otro investigador pre doctoral, investigador Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, otro investigador postdoctoral e investigador visitante. Las categorías indicadas incluyen en caso de que el programa lo admita, tanto fase de beca como de contrato.

-**Del Artículo 83 a grupos/proyectos de investigación:** personal investigador con cargo a proyectos de investigación y a grupos de investigación contratados a través del artículo 83 de la LOMLOU

-**Otros investigadores:** otros investigadores contratados por las universidades para el desarrollo de proyectos de investigación, no incluidos en los grupos anteriores.

#### Régimen de dedicación

El régimen de dedicación se desglosa en dedicación a tiempo completo y dedicación a tiempo parcial.

### **2.5.4. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

#### Tipo de personal

Se considera personal de investigación a los investigadores, técnicos de apoyo y otro personal de apoyo.

**Investigadores:** los constituyen los docentes con actividad investigadora y el personal empleado investigador.

**Docentes con actividad investigadora:** los funcionarios con plena capacidad docente e investigadora (catedráticos y profesores titulares de universidad), así como los catedráticos y profesores titulares de

escuela universitaria cuando se hallen en posesión del título de doctor y personal contratado cuya finalidad contractual incluya tareas de investigación (profesor ayudante, profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor, profesor lector doctor, profesor visitante doctor, profesores de facultades y escuelas técnicas superiores con niveles comprendidos entre el I y el III, y profesores doctores de escuelas universitarias o centros de educación superior con niveles comprendidos entre el I y el II).

**Personal Empleado Investigador** (PEI Total), está constituido por los investigadores de convocatorias públicas competitivas, investigadores con cargo a proyectos/grupos de investigación, del artículo 83 y otros investigadores contratados por las universidades.

**Personal Técnico de Apoyo** (PTA Total), personal participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Otro personal de apoyo**, personal PAS de apoyo en investigación, el cual incluye a los asistentes, auxiliares y ayudantes de apoyo a la investigación y el conocimiento.

## **2.6. Tratamiento del secreto estadístico**

Se ha tapado la información inferior a 4 para ser garantes del secreto estadístico. Se representa en los datos con el símbolo "...".

## **2.7. Tratamiento de la falta de respuesta**

### **2.7.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

La universidad Abat Oliba CEU y la universidad Internacional de Cataluña no han podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación. Por lo que para estas universidades se indica en los datos correspondientes al técnico de apoyo y al personal empleado investigador con el símbolo "...".

Se ha producido falta de respuesta en las variables 'Régimen de dedicación' del personal en investigación y 'Rama de enseñanza' del personal docente e investigador. Se ha indicado la falta de respuesta como '*no consta*' y '*Rama no especificada*' respectivamente.

### **2.7.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador(PDI)**

Se ha producido falta de respuesta en las variables 'área de conocimiento' y 'rama de enseñanza'. Se ha indicado la falta de respuesta como '*Área no especificada*' y '*Rama no especificada*' respectivamente.

El indicador "Porcentaje del cuerpo docente universitario con sexenios óptimos" hace referencia a los sexenios que debería tener el docente atendiendo al año en que lee la tesis. La falta de respuesta en este indicador se debe a la falta de información en el año de lectura de tesis. La tasa de respuesta global en el curso 2019-2020 es del 95,7%. Cuando la tasa de respuesta es inferior al 80 % se consigna



“..”, lo que indica que el dato no está disponible por falta de información. La universidad Complutense de Madrid, la universidad de Valencia (Estudi General) y la universidad Nacional de Educación a Distancia no han aportado la información necesaria para el cálculo de este indicador, hechos que se han de tenerse en cuenta al analizar los resultados de la tabla por Comunidad Autónoma.

El indicador “Porcentaje del PDI que trabaja en la misma universidad en la que lee la tesis”, tiene una respuesta en el último curso publicado (2019-2020) del 89,4%. La universidad de Santiago de Compostela no ha facilitado la información necesaria para el cálculo de este indicador, hecho que se han de tenerse en cuenta al analizar los resultados de la tabla por Comunidad Autónoma. En tasas de respuesta inferiores al 50% se ha consignado el valor “..”, indicando que esa información no está disponible.

### **2.7.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PAS)**

Se ha producido falta de respuesta en la variable ‘Servicio que presta’. Se ha indicado la falta de respuesta como “*Servicio no especificado*’.

### **2.7.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador(PEI)**

La universidad Abat Oliba CEU y la universidad Internacional de Cataluña no han podido suministrar hasta la fecha los datos de personal en investigación.

Se ha producido falta de respuesta en la variable ‘Régimen de dedicación’. Se ha indicado la falta de respuesta como ‘*no consta*’.

## **2.8. Universidades especiales**

(Universidad Internacional de Andalucía y Organismo Autónomo Universidad Internacional Menéndez Pelayo)

Estas universidades se consideran especiales por las peculiaridades que presentan. No disponen de personal docente e investigador propio, pueden tener un calendario académico diferente al resto de universidades y no ofertan titulaciones de grado ni 1º y 2º ciclo.

## **3. Publicación**

La publicación engloba cinco capítulos diferenciados, desglosados cada uno de ellos en una batería de indicadores. Por lo general, en cada indicador se muestran resultados nacionales, por comunidad autónoma y por universidades.

### **3.1. En el apartado del personal de las universidades (PU)**

El personal total en las universidades está distribuido en dos capítulos.

El primer capítulo presenta el personal de las universidades desglosado por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual y régimen de dedicación; El segundo, informa de los ratios de personal en equivalente a tiempo completo en universidades presenciales según tipo de universidad y rama de enseñanza.

### **3.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

En el apartado de Personal Docente e Investigador (PDI) se presentan seis indicadores diferenciados: el personal docente e investigador total (PDI total y PDI en ETC<sup>2</sup>), el personal docente e investigador doctor (% PDI Doctor), el personal docente e investigador permanente (% PDI Permanente), la edad de la plantilla docente (edad media, plantilla joven y en proceso de jubilación), los méritos a la investigación del cuerpo docente universitario (número medio de sexenios, distribución en porcentaje de sexenios obtenidos y porcentaje de sexenios óptimos) y el personal que lee la tesis en la misma universidad en la que imparte docencia.

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual, régimen de dedicación; categoría de personal, rama de enseñanza y área de conocimiento.

### **3.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PAS)**

En el apartado de Personal de Administración y Servicios (PAS) se presentan tres indicadores diferenciados: el personal de administración y servicios total (PAS total y PAS en ETC<sup>2</sup>), el personal de administración y servicios permanente (% PAS Permanente) y la edad de la plantilla de administración y servicios (edad media, plantilla joven y plantilla en proceso de jubilación).

Estos indicadores, en la medida de lo posible, presentan información por tipo de centro, sexo, grupo de edad, nacionalidad, relación contractual, régimen de dedicación, categoría de personal y servicio que presta en la universidad.

### **3.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

En el apartado del personal empleado investigador se presenta un único bloque con resultados nacionales, autonómicos y por universidad. En la medida de lo posible, se muestra información por sexo, grupo de edad, nacionalidad, régimen de dedicación y programa del investigador.

### **3.5. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

---

<sup>2</sup> ETC: Equivalente a tiempo completo

En el apartado de personal de investigación, se presenta un único bloque con resultados nacionales. Se muestra información del personal de investigación por sexo y grupo de edad, así como el total y la proporción de personal dedicado a la I+D.

## **4. Definiciones**

### **4.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

**Personal de Universidades (PU):** personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), personal empleado investigador (PEI) y personal técnico de apoyo a la investigación (PTA).

**Personal Docente e Investigador (PDI):** personal docente siendo la investigación un derecho y un deber del mismo de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico.

**Personal de Administración y Servicios (PAS):** personal propio que desempeña funciones de gestión técnica, económica y administrativa, así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la universidad.

**Personal Empleado Investigador (PEI):** investigador de convocatorias públicas competitivas, del Art. 83 con cargo a proyectos/grupos de investigación y otros investigadores contratados no incluidos en los anteriores casos.

**Personal Técnico de Apoyo (PTA):** técnico que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Personal en investigación sin clasificar:** aquel que no se ha especificado si es personal empleado investigador o personal técnico de apoyo a la investigación.

### **4.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

**Personal Docente e Investigador (PDI):** personal docente para el que la investigación es un derecho y un deber de acuerdo con los fines generales de la universidad y dentro de los límites establecidos por el ordenamiento jurídico. No se computará como profesorado el personal contratado cuya actividad principal sea la investigación, independientemente de si su contrato conlleva o no carga docente.

### **4.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PAS)**

**Personal de Administración y Servicios (PAS):** personal propio que desempeña funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la universidad en el desarrollo de su actividad.

#### **4.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

**Personal Empleado Investigador (PEI):** está constituido por los investigadores de convocatorias públicas competitivas, investigadores con cargo a proyectos/grupos de investigación, del artículo 83 y otros investigadores contratados por las universidades. No se considera PEI a los estudiantes de doctorado que no sean beneficiarios de programas de ayuda competitivos.

#### **4.5. En el apartado de Personal de Investigación (PI)**

**Personal de Investigación (PI):** personal que participa en actividades relacionadas con la investigación. Se compone de: investigadores (docentes con tareas investigadoras y personal empleado investigador), técnicos de apoyo a la investigación y otro personal de apoyo encargado de los servicios de apoyo de gestión y de administración a la investigación.

**Docentes con actividad investigadora :** los funcionarios con plena capacidad docente e investigadora (catedráticos y profesores titulares de universidad), así como los catedráticos y profesores titulares de escuela universitaria cuando se hallen en posesión del título de doctor y personal contratado cuya finalidad contractual incluya tareas de investigación (profesor ayudante, profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor, profesor lector doctor, profesor visitante doctor, profesores de facultades y escuelas técnicas superiores con niveles comprendidos entre el I y el III, y profesores doctores de escuelas universitarias o centros de educación superior con niveles comprendidos entre el I y el II).

**Personal Técnico de apoyo (PTA):** personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas, generalmente bajo la supervisión de los investigadores.

**Otro personal de apoyo:** personal de administración y servicios encargado de los servicios de apoyo de gestión y de administración a la investigación y al conocimiento.

## **5. Indicadores**

### **5.1. En el apartado del Personal de las Universidades (PU)**

**PU Total:** Recuento del personal de las universidades total

**PDI Total:** Recuento del personal docente e investigador total

**PAS Total:** Recuento del personal de administración y servicios total

**PEI Total:** Recuento del personal empleado investigador total.

**PTA Total:** Recuento del personal técnico de apoyo total.

**Estudiantes en ETC:** Recuento de estudiantes en equivalente a tiempo completo, en función a los créditos matriculados.

**PDI en ETC:** Recuento del personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**PAS en ETC:** Recuento del personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**Ratio estudiante/PDI (en ETC):** Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo.

**Ratio estudiante/PAS (en ETC):** Relación entre el número de estudiantes en equivalente a tiempo completo y el número de personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo.

**Ratio PDI/PAS (en ETC):** Relación entre el número de personal docente e investigador en equivalente a tiempo completo y el número de personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo

## **5.2. En el apartado del Personal Docente e Investigador (PDI)**

**PDI Total:** Recuento del personal docente e investigador total.

**PDI en ETC:** Recuento del personal docente e investigador en función a las horas de contrato.

**% PDI Doctor:** Relación porcentual entre el profesorado con título de doctor y el PDI total.

**% PDI Permanente:** Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el profesorado con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del profesorado.

**% Plantilla joven:** Relación porcentual entre el profesorado menor de 35 años de edad y el PDI total.

**% Plantilla en proceso de jubilación:** Relación porcentual entre el profesorado con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PDI total.

**Edad media:** media de la edad del personal docente e investigador.

**CDU con al menos un sexenio:** Funcionario de carrera que disponen de uno o más sexenios (méritos a la investigación).

**Número medio de sexenios:** media del número de sexenios del cuerpo docente universitario de carrera.

**% CDU con al menos un sexenio:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con al menos un sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU sin sexenios:** Relación porcentual entre el funcionariado sin sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU con 1 sexenio:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con 1 sexenio y el cuerpo docente universitario de carrera total.

**% CDU con i sexenios:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario con i sexenios y el cuerpo docente universitario de carrera total. (i =2,3,4,5,6)

**% CDU con sexenios óptimos:** Relación porcentual entre el cuerpo docente universitario de carrera doctor que ha alcanzado los sexenios potenciales<sup>3</sup> y el cuerpo docente universitario de carrera doctor.

**% PDI que trabaja en la misma universidad en la que ha leído la tesis:** Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en la misma universidad en la que ha leído la tesis y el PDI doctor.

**% PDI que trabaja en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis:** Relación porcentual entre el profesorado que imparte docencia en una universidad de la comunidad autónoma en la que ha leído la tesis y el personal docente e investigador doctor

### **5.3. En el apartado del Personal de Administración y Servicios (PAS)**

**PAS Total:** Recuento del personal de administración y servicios total

**PAS en ETC:** Recuento del personal de administración y servicios en equivalente a tiempo completo, en función a las horas de contrato.

**% PAS Permanente:** Relación porcentual entre el funcionario de carrera más el PAS con contrato fijo /indefinido, con respecto al total del personal de administración y servicios.

**% Plantilla joven:** Relación porcentual entre el PAS menor de 35 años de edad y el PAS total.

**% Plantilla en proceso de jubilación:** Relación porcentual entre el PAS con edades comprendidas entre 60 y 66 años de edad (ambas incluidas) y el PAS total.

---

<sup>3</sup> Los sexenios potenciales se calculan de la siguiente forma: Parte entera ((año de inicio del curso- año de lectura de tesis + 1)/6)

**Edad media:** Media de edad del PAS.

#### **5.4. En el apartado del Personal Empleado Investigador (PEI)**

**PEI Total:** Recuento del personal empleado investigador total

#### **5.5. En el apartado de Persona de Investigación (PI)**

**PI total:** Recuento del personal que participa en actividades relacionadas con la investigación.

**Proporción de PI:** Proporción de recursos humanos en las universidades dedicados a la investigación. Se calcula como la relación porcentual entre el personal de investigación en la universidad y el personal total de la misma.

A continuación, se adjunta el enlace al catálogo de datos de las estadísticas de universidades, en dónde se localiza la estadística de personal de las universidades:

[Catálogo de datos de estadísticas universitarias](#)

## ANEXO1: Áreas de Conocimiento

010	Análisis Geográfico Regional.
005	Álgebra
015	Análisis Matemático
020	Anatomía Patológica
025	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
027	Anatomía y Embriología Humana
028	Antropología Física
030	Antropología Social
033	Arqueología
035	Arquitectura y Tecnología de Computadores
038	Astronomía y Astrofísica
040	Biblioteconomía y Documentación
050	Biología Celular
060	Bioquímica y Biología Molecular
063	Botánica
065	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
070	Ciencia Política y de la Administración
075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
083	Ciencias y Técnicas de la Navegación
085	Ciencias y Técnicas Historiográficas
090	Cirugía
095	Comercialización e Investigación de Mercados
100	Composición Arquitectónica
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad
110	Construcciones Arquitectónicas
115	Construcciones Navales
120	Cristalografía y Mineralogía
125	Derecho Administrativo
130	Derecho Civil
135	Derecho Constitucional
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
145	Derecho Eclesiástico del Estado
150	Derecho Financiero y Tributario
155	Derecho Internacional Privado
160	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
165	Derecho Mercantil
170	Derecho Penal
175	Derecho Procesal
180	Derecho Romano
183	Dermatología
185	Dibujo
187	Didáctica de la Expresión Corporal
189	Didáctica de la Expresión Musical
193	Didáctica de la Expresión Plástica



195	Didáctica de la Lengua y la Literatura
200	Didáctica de la Matemática
205	Didáctica de las Ciencias Experimentales
210	Didáctica de las Ciencias Sociales
215	Didáctica y Organización Escolar
220	Ecología
225	Economía Aplicada
230	Economía Financiera y Contabilidad
235	Economía, Sociología y Política Agraria
240	Edafología y Química Agrícola
245	Educación Física y Deportiva
247	Electromagnetismo
250	Electrónica
255	Enfermería
260	Escultura
265	Estadística e Investigación Operativa
270	Estética y Teoría de las Artes
275	Estomatología
280	Estratigrafía
285	Estudios Árabes e Islámicos
290	Estudios Hebreos y Arameos
295	Explotación de Minas
300	Expresión Gráfica Arquitectónica
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería
310	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
315	Farmacología
320	Filología Alemana
325	Filología Catalana
327	Filología Eslava
335	Filología Francesa
340	Filología Griega
345	Filología Inglesa
350	Filología Italiana
355	Filología Latina
360	Filología Románica
365	Filología Vasca
370	Filología Gallega y Portuguesa
375	Filosofía
381	Filosofía del Derecho
383	Filosofía Moral
385	Física Aplicada
390	Física Atómica, Molecular y Nuclear
395	Física de la Materia Condensada
398	Física de la Tierra
405	Física Teórica
410	Fisiología
412	Fisiología Vegetal
413	Fisioterapia
415	Fundamentos del Análisis Económico

420	Genética
427	Geodinámica Externa
428	Geodinámica Interna
430	Geografía Física
435	Geografía Humana
440	Geometría y Topología
443	Histología
445	Historia Antigua
450	Historia Contemporánea
455	Historia de América
460	Historia de la Ciencia
465	Historia del Arte
470	Historia del Derecho y de las Instituciones
475	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales
480	Historia e Instituciones Económicas
485	Historia Medieval
490	Historia Moderna
495	Ingeniería Aeroespacial
500	Ingeniería Agroforestal
505	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
510	Ingeniería de la Construcción
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
520	Ingeniería de Sistemas y Automática
525	Ingeniería del Terreno
530	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
535	Ingeniería Eléctrica
540	Ingeniería Hidráulica
545	Ingeniería Mecánica
550	Ingeniería Nuclear
555	Ingeniería Química
560	Ingeniería Telemática
565	Ingeniería Textil y Papelera
566	Inmunología
567	Lengua Española
568	Estudios de Asia oriental
570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
575	Lingüística General
580	Lingüística Indoeuropea
583	Literatura Española
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia
590	Máquinas y Motores Térmicos
595	Matemática Aplicada
600	Mecánica de Fluidos
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
610	Medicina
613	Medicina Legal y Forense
615	Medicina Preventiva y Salud Pública
617	Medicina y Cirugía Animal
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento

623	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
630	Microbiología
635	Música
640	Nutrición y Bromatología
645	Obstetricia y Ginecología
646	Oftalmología
647	Óptica
650	Organización de Empresas
653	Otorrinolaringología
655	Paleontología
660	Parasitología
670	Pediatría
675	Periodismo
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
685	Petrología y Geoquímica
690	Pintura
695	Prehistoria
700	Producción Animal
705	Producción Vegetal
710	Prospección e Investigación Minera
715	Proyectos Arquitectónicos
720	Proyectos de Ingeniería
725	Psicobiología
730	Psicología Básica
735	Psicología Evolutiva y de la Educación
740	Psicología Social
745	Psiquiatría
750	Química Analítica
755	Química Física
760	Química Inorgánica
765	Química Orgánica
770	Radiología y Medicina Física
773	Sanidad Animal
775	Sociología
780	Tecnología de Alimentos
785	Tecnología Electrónica
790	Tecnologías del Medio Ambiente
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones
805	Teoría e Historia de la Educación
807	Toxicología
813	Trabajo Social y Servicios Sociales
814	Traducción e Interpretación
815	Urbanística y Ordenación del Territorio
817	Urología
819	Zoología
830	Traumatología y Ortopedia

## ANEXO2: Ramas de enseñanza con sus áreas

<b>CODIGO 1</b>	<b>Artes y Humanidades</b>
010	Análisis Geográfico Regional.
033	Arqueología
085	Ciencias y Técnicas Historiográficas
185	Dibujo
260	Escultura
270	Estética y Teoría de las Artes
285	Estudios Árabes e Islámicos
290	Estudios Hebreos y Arameos
320	Filología Alemana
325	Filología Catalana
327	Filología Eslava
335	Filología Francesa
340	Filología Griega
345	Filología Inglesa
350	Filología Italiana
355	Filología Latina
360	Filología Románica
365	Filología Vasca
370	Filología Gallega y Portuguesa
375	Filosofía
430	Geografía Física
435	Geografía Humana
445	Historia Antigua
450	Historia Contemporánea
455	Historia de América
460	Historia de la Ciencia
465	Historia del Arte
485	Historia Medieval
490	Historia Moderna
567	Lengua Española
568	Estudios de Asia oriental
575	Lingüística General
580	Lingüística Indoeuropea
583	Literatura Española
585	Lógica y Filosofía de la Ciencia
635	Música
690	Pintura
695	Prehistoria
796	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
814	Traducción e Interpretación
<b>CODIGO 2</b>	<b>Ciencias</b>
005	Álgebra
015	Análisis Matemático
028	Antropología Física

038	Astronomía y Astrofísica
050	Biología Celular
060	Bioquímica y Biología Molecular
063	Botánica
120	Cristalografía y Mineralogía
220	Ecología
240	Edafología y Química Agrícola
247	Electromagnetismo
265	Estadística e Investigación Operativa
280	Estratigrafía
385	Física Aplicada
390	Física Atómica, Molecular y Nuclear
395	Física de la Materia Condensada
398	Física de la Tierra
405	Física Teórica
412	Fisiología Vegetal
420	Genética
427	Geodinámica Externa
428	Geodinámica Interna
440	Geometría y Topología
595	Matemática Aplicada
647	Óptica
655	Paleontología
685	Petrología y Geoquímica
750	Química Analítica
755	Química Física
760	Química Inorgánica
765	Química Orgánica
819	Zoología
<b>CODIGO 3</b>	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
030	Antropología Social
040	Biblioteconomía y Documentación
070	Ciencia Política y de la Administración
095	Comercialización e Investigación de Mercados
105	Comunicación Audiovisual y Publicidad
125	Derecho Administrativo
130	Derecho Civil
135	Derecho Constitucional
140	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
145	Derecho Eclesiástico del Estado
150	Derecho Financiero y Tributario
155	Derecho Internacional Privado
	Derecho Internacional Público y Relaciones
160	Internacionales
165	Derecho Mercantil
170	Derecho Penal
175	Derecho Procesal
180	Derecho Romano
187	Didáctica de la Expresión Corporal

189	Didáctica de la Expresión Musical
193	Didáctica de la Expresión Plástica
195	Didáctica de la Lengua y la Literatura
200	Didáctica de la Matemática
205	Didáctica de las Ciencias Experimentales
210	Didáctica de las Ciencias Sociales
215	Didáctica y Organización Escolar
225	Economía Aplicada
230	Economía Financiera y Contabilidad
235	Economía, Sociología y Política Agraria
245	Educación Física y Deportiva
381	Filosofía del Derecho
383	Filosofía Moral
415	Fundamentos del Análisis Económico
470	Historia del Derecho y de las Instituciones
475	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales
480	Historia e Instituciones Económicas
620	Metodología de las Ciencias del Comportamiento
623	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
650	Organización de Empresas
675	Periodismo
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
725	Psicobiología
730	Psicología Básica
735	Psicología Evolutiva y de la Educación
740	Psicología Social
775	Sociología
805	Teoría e Historia de la Educación
813	Trabajo Social y Servicios Sociales
<b>CODIGO 4</b>	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>
035	Arquitectura y Tecnología de Computadores
065	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
075	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
083	Ciencias y Técnicas de la Navegación
100	Composición Arquitectónica
110	Construcciones Arquitectónicas
115	Construcciones Navales
250	Electrónica
295	Explotación de Minas
300	Expresión Gráfica Arquitectónica
305	Expresión Gráfica en la Ingeniería
495	Ingeniería Aeroespacial
500	Ingeniería Agroforestal
505	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría
510	Ingeniería de la Construcción
515	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
520	Ingeniería de Sistemas y Automática

525	Ingeniería del Terreno
530	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
535	Ingeniería Eléctrica
540	Ingeniería Hidráulica
545	Ingeniería Mecánica
550	Ingeniería Nuclear
555	Ingeniería Química
560	Ingeniería Telemática
565	Ingeniería Textil y Papelera
570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
590	Máquinas y Motores Térmicos
600	Mecánica de Fluidos
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
700	Producción Animal
705	Producción Vegetal
710	Prospección e Investigación Minera
715	Proyectos Arquitectónicos
720	Proyectos de Ingeniería
780	Tecnología de Alimentos
785	Tecnología Electrónica
790	Tecnologías del Medio Ambiente
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones
815	Urbanística y Ordenación del Territorio

**CODIGO 5 Ciencias De la Salud**

020	Anatomía Patológica
025	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas
027	Anatomía y Embriología Humana
090	Cirugía
183	Dermatología
255	Enfermería
275	Estomatología
310	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
315	Farmacología
410	Fisiología
413	Fisioterapia
443	Histología
566	Inmunología
610	Medicina
613	Medicina Legal y Forense
615	Medicina Preventiva y Salud Pública
617	Medicina y Cirugía Animal
630	Microbiología
640	Nutrición y Bromatología
645	Obstetricia y Ginecología
646	Oftalmología
653	Otorrinolaringología
660	Parasitología
670	Pediatría
745	Psiquiatría

**ESTADISTICA DE PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES. CURSO 2019-2020**

770	Radiología y Medicina Física
773	Sanidad Animal
807	Toxicología
817	Urología
830	Traumatología y Ortopedia